



Madrid, a 15 de marzo de 2023

Millenium Hospitality Real Estate, SOCIMI, S.A. (la **Sociedad**) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (BME Growth)", pone en conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 14 de marzo de 2023 ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero: Aceptar la renuncia de doña Macarena Sainz de Vicuña de sus cargos de Consejera Independiente de la Sociedad, miembro de las Comisión de Auditoría y Control y miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La Sociedad agradece encarecidamente a doña Macarena los servicios prestados hasta la fecha y aprueba, asimismo, la gestión realizada.

Segundo: Nombrar vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad al consejero independiente don Luis Basagoiti, quien reemplaza en el cargo a doña Macarena Sainz de Vicuña.

Tercero: Nombrar vocal de la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad a la consejera independiente doña Pilar Muñoz, quien reemplaza en el cargo a doña Macarena Sainz de Vicuña.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Maria Pardo Martinez
Directora de Relación con Inversores
MILLENIUM HOSPITALITY REAL ESTATE, SOCIMI, S.A.